



# Resolución Ministerial

**265-2000 MTC/15.05**

Lima, 14 de junio de 2000

Vista la Carta JP-00078 de la Agencia de Cooperación Internacional de Japón - JICA.

## CONSIDERANDO:

Que, la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA, ha otorgado al economista Wilians Mori Isuisa, funcionario de la Oficina General de Presupuesto y Planificación del Ministerio de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción, una beca para que participe en el Seminario sobre Desarrollo y Planificación Regional para la República del Perú, que se desarrollará en Tokio, Japón, del 19 de junio al 29 de julio del año 2000;

Que, la capacitación del indicado profesional en el evento a que se refiere el considerando precedente, no irrogará egresos con cargo al Presupuesto del Sector Público, por cuanto la Agencia de Cooperación Internacional del Japón - JICA cubrirá todos los gastos correspondientes;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 719 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 015-92-PCM, Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM ;

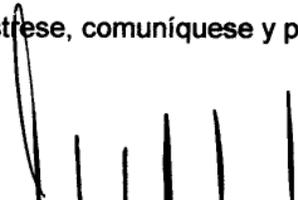
## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje en misión de estudios del economista Wilians Mori Isuisa, funcionario de la Oficina General de Presupuesto y Planificación, a Tokio, Japón, del 19 de junio al 29 de julio del año 2000, para los fines a que se contrae la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- El funcionario mencionado en el artículo precedente, dentro de los cinco (5) días posteriores a su reincorporación al centro de trabajo, deberá cumplir con presentar el informe correspondiente de acuerdo con la Directiva N° 002-99-MTC/15.01 aprobada por Resolución Ministerial N° 293-99-MTC/15.01.

Artículo 3°.- La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación de impuestos o de derechos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese,

  
ALBERTO PANDOLFI ARBULU  
Ministro de Transportes, Comunicaciones,  
Vivienda y Construcción

